



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/1994/542  
5 de mayo de 1994  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

### INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA SITUACIÓN EN TAYIKISTÁN

1. En mi informe al Consejo de Seguridad de fecha 4 de abril de 1994 (S/1994/379), informé a los miembros del Consejo sobre la situación en Tayikistán y las gestiones de mi Enviado Especial para Tayikistán, el Embajador R. Píriz-Ballón, encaminadas a iniciar un diálogo político entre las partes tayikas. En el presente informe se consignan los acontecimientos ulteriores.

#### I. RONDA DE MOSCÚ DE LAS CONVERSACIONES ENTRE LAS PARTES TAYIKAS

2. La primera ronda de conversaciones entre las partes tayikas sobre la reconciliación nacional, celebrada bajo los auspicios de las Naciones Unidas, tuvo lugar en Moscú del 5 al 19 de abril de 1994, con la participación de observadores del Afganistán, la Federación de Rusia, Kazajstán, Kirguistán, el Pakistán, la República Islámica del Irán y Uzbekistán. A petición de las partes interesadas, mi Enviado Especial presidió las conversaciones y ofreció sus buenos oficios durante las negociaciones.

3. La delegación del Gobierno de Tayikistán estaba presidida por el Sr. S. Zukhurov, Ministro de Trabajo y Empleo. El Sr. O. Latifi, Presidente del Comité de Coordinación de las Fuerzas Democráticas Tayikas en los países de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) desempeñaba las funciones de jefe de la delegación de la oposición. Ambas delegaciones tenían credenciales apropiadas del Consejo de Ministros de Tayikistán y de los dirigentes de la oposición tayika, respectivamente, y ambas tenían poderes plenipotenciarios.

4. En esas conversaciones, las dos partes pudieron formular un programa amplio para el conjunto de las negociaciones entre las partes tayikas, incluidas las rondas siguientes. Ese programa incluye tres grupos de cuestiones relacionadas con el logro de la reconciliación nacional:

- a) Medidas dirigidas a lograr una solución política en Tayikistán;
- b) Solución del problema de los refugiados y de las personas desplazadas en el interior del país;
- c) Cuestiones institucionales fundamentales y consolidación de Tayikistán como Estado.

5. Los tres grupos de cuestiones fueron debatidos por las partes tayikas en la ronda de conversaciones de Moscú. Al debatir las medidas relacionadas con una solución política, ambas delegaciones reconocieron la necesidad de crear una atmósfera de confianza mutua y, en respuesta a una propuesta de mi Enviado Especial, aprobaron una declaración conjunta del Enviado Especial del Secretario General y de los participantes en las conversaciones entre las partes tayikas sobre la reconciliación nacional, que contenía un llamamiento al Gobierno de Tayikistán y a las fuerzas de la oposición tayika "a abstenerse de cualquier acto que pudiera complicar el proceso de las negociaciones" (véase el anexo I). Ambas partes tayikas manifestaron preocupaciones análogas con respecto a la situación económica crítica del país y a la generalización de la inestabilidad, la violencia y la proliferación de armas. No obstante, las propuestas que formularon sobre las modalidades de una cesación de las hostilidades, la disolución y el desarme de las formaciones militares irregulares y las medidas de fomento de la confianza tenían pocos puntos de coincidencia.

6. Durante el debate del segundo grupo de cuestiones, relativas a los refugiados y a las personas desplazadas en el interior del país, ambas delegaciones tayikas manifestaron su gran preocupación por la grave situación de sus compatriotas que habían hallado refugio en el Afganistán, la CEI y otros países. Ambas partes presentaron algunas ideas y propuestas similares para mejorar la situación de esas personas y, llegado el momento, resolver el problema de los refugiados y de las personas desplazadas en el interior del país y acordaron firmar un protocolo sobre la creación de una Comisión mixta sobre los problemas relativos a los refugiados y a las personas desplazadas de Tayikistán (véase el anexo II). Sin embargo, había grandes diferencias entre ellas con respecto a las prioridades para abordar esa cuestión. La delegación del Gobierno destacó la necesidad de una pronta repatriación de los refugiados, mientras que la oposición concedía prioridad a la necesidad de proporcionarles inmediatamente asistencia humanitaria y protección jurídica, argumentando que la repatriación no debería considerarse hasta después de que existieran condiciones apropiadas en Tayikistán. A pesar de esas diferencias, la creación de la Comisión mixta fue un importante paso positivo.

7. Las principales diferencias entre las dos partes surgieron en el debate sobre el tercer grupo de cuestiones del programa, relativo a cuestiones institucionales fundamentales y la consolidación de Tayikistán como Estado. En consecuencia, las delegaciones acordaron que en el futuro examinarían los tres grupos de cuestiones a la vez y negociarían soluciones de transacción basadas en ese criterio.

8. Es importante y alentador que, en la primera ronda de conversaciones, ambas partes tayikas reafirmaran su adhesión al criterio de un diálogo político, como único medio de conseguir la reconciliación nacional e incluyeran este principio en su comunicado conjunto (véase el anexo III). A ese respecto, y de conformidad con su acuerdo previo relativo a la rotación del lugar de celebración de las conversaciones, las partes convinieron en pedir a mi Enviado Especial que celebrara consultas para determinar los lugares y las fechas de celebración de la segunda y la tercera rondas de conversaciones.

9. En la ronda de Moscú, por iniciativa de algunas organizaciones no gubernamentales, las partes tayikas también firmaron una declaración conjunta sobre el problema de la reserva natural de la Cañada del Tigre (véase el

anexo IV). Si bien la cuestión no está relacionada con el programa político de las conversaciones entre las partes tayikas, la firma de la declaración conjunta fue un ejemplo importante de la preocupación compartida por ambas partes tayikas sobre el futuro de su patria y una medida positiva para fomentar la confianza mutua.

## II. LA SITUACIÓN EN TAYIKISTÁN

10. A pesar de esos resultados alentadores, la situación en Tayikistán y en sus fronteras con el Afganistán sigue siendo inestable. Casi todos los días ha habido intentos de infiltración de grupos de la oposición armada. En las últimas semanas la situación ha sido particularmente tensa entre la región autónoma de Gorny-Badakhshan y la provincia afgana de Badakhshan, donde se han producido varios enfrentamientos armados a través de la frontera entre grupos de la oposición y fuerzas gubernamentales. Además, la profunda crisis económica tiene efectos negativos en los intentos del Gobierno de lograr la estabilidad política en el país, especialmente en los distritos meridionales de Tayikistán, que estaban afectados directamente por la guerra civil. Los factores mencionados, sumados a la inestabilidad y a los combates en el vecino Afganistán, impiden una repatriación rápida y eficaz de los refugiados tayikos que actualmente residen en las provincias septentrionales del Afganistán, en la CEI y en otros países.

## III. OBSERVACIONES

11. La primera ronda de las conversaciones entre las partes tayikas celebrada en Moscú fue alentadora y estuvo a la altura de mis expectativas. El acuerdo alcanzado sobre el programa amplio y la firma de varios documentos fueron primeros pasos encaminados a fomentar la confianza entre las partes tayikas. Los países de la región y otros países que asistían a las conversaciones en calidad de observadores proporcionaron una ayuda valiosa para la organización y la celebración de esta primera ronda. Será importante aprovechar el impulso adquirido en Moscú y hacer irreversible el diálogo político.

12. En la actualidad mi Enviado Especial está dedicado a la labor preparatoria de la segunda ronda de conversaciones. A este respecto, exhorto a las partes tayikas a dar muestras de moderación y a abstenerse de cualquier acción que pudiera obstruir el proceso de negociaciones y la reconciliación de la nación tayika.

Anexo I

[Original: ruso]

DECLARACIÓN CONJUNTA DE FECHA 11 DE ABRIL DE 1994  
DEL ENVIADO ESPECIAL DEL SECRETARIO GENERAL Y LOS  
PARTICIPANTES EN LAS CONVERSACIONES ENTRE LAS  
PARTES TAYIKAS SOBRE LA RECONCILIACIÓN NACIONAL

Con el fin de lograr progresos en las conversaciones entre las partes tayikas sobre la reconciliación nacional y en vista de la posibilidad de que se produzcan enfrentamientos armados y otros incidentes hostiles que podrían complicar el proceso de negociación, el Enviado Especial del Secretario General de las Naciones Unidas y los participantes en las conversaciones instan al Gobierno de la República de Tayikistán y a las fuerzas de oposición tayikas a abstenerse de cualquier acto que pudiera complicar el proceso de las negociaciones que se han iniciado.

Anexo II

[Original: ruso]

PROTOCOLO SOBRE LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN MIXTA SOBRE  
LOS PROBLEMAS RELATIVOS A LOS REFUGIADOS Y A LAS PERSONAS  
DESPLAZADAS DE TAYIKISTÁN, FIRMADO EL 19 DE ABRIL DE 1994

Los participantes en las conversaciones de las partes tayikas sobre la reconciliación nacional que se llevan a cabo bajo los auspicios de las Naciones Unidas han convenido en lo siguiente:

1. La Comisión mixta sobre los problemas relativos a los refugiados y a las personas desplazadas de Tayikistán (denominada en adelante "la Comisión mixta") se establecerá, sobre la base de la paridad, con efectos a partir del 19 de abril de 1994. La Comisión mixta estará integrada, por una parte, por representantes del Gobierno de la República de Tayikistán y, por otra, por representantes de la oposición, incluido el Fondo "Umed" ("Nadezhda").

2. La Comisión mixta trabajará dentro del marco del proceso de negociación y coordinará sus actividades con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, los servicios de migración y los órganos locales de poder competentes de los Estados que tienen refugiados y personas desplazadas de Tayikistán en su territorio. La Comisión mixta, en caso necesario, podrá establecer grupos de trabajo de expertos.

3. Los participantes en las conversaciones entre las partes tayikas sobre la reconciliación internacional piden a las Naciones Unidas que proporcionen asistencia financiera a la Comisión mixta.

Anexo III

[Original: ruso]

COMUNICADO CONJUNTO DE FECHA 19 DE ABRIL DE 1994 SOBRE LOS  
RESULTADOS DE LA PRIMERA RONDA DE LAS CONVERSACIONES ENTRE  
LAS PARTES TAYIKAS SOBRE LA RECONCILIACIÓN NACIONAL

La primera ronda de las conversaciones entre las partes tayikas sobre la reconciliación nacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas y con la participación de observadores del Afganistán, la Federación de Rusia, Kazajstán, Kirguistán, el Pakistán, la República Islámica del Irán y Uzbekistán, tuvieron lugar en Moscú del 5 al 19 de abril de 1994. La delegación del Gobierno de la República de Tayikistán estuvo presidida por el Sr. S. Zukhurov, Ministro de Trabajo y Empleo, y el Sr. O. Latifi, Presidente del Comité de Coordinación de las Fuerzas Democráticas Tayikas en los países de la Comunidad de Estados Independientes, actuó como jefe de la delegación de la oposición tayika. Durante las conversaciones el Sr. Píriz-Ballón, Enviado Especial del Secretario General de las Naciones Unidas, actuó de mediador.

Las conversaciones se desarrollaron de forma ordenada y abierta y en una atmósfera de buena voluntad. Ambas partes demostraron un sincero interés por resolver el complicado conjunto de problemas políticos, militares, humanitarios y socioeconómicos derivados de la confrontación política y de la guerra civil en la República de Tayikistán.

Los participantes en las conversaciones prepararon y aprobaron un programa amplio para el período de todo el proceso de negociación que contenía tres grupos principales de problemas relativos al logro de la reconciliación nacional:

- a) Medidas dirigidas a lograr una solución política de la situación en Tayikistán;
- b) Solución del problema de los refugiados y de las personas desplazadas;
- c) Cuestiones fundamentales relacionadas con la estructura constitucional y la consolidación de la República de Tayikistán como Estado.

Las partes acordaron examinar al mismo tiempo los tres grupos de problemas y expusieron en documentos de trabajo sus posiciones sobre todos los temas incluidos en el programa.

Reconociendo la necesidad de crear una atmósfera de confianza mutua, las partes y el Enviado Especial del Secretario General de las Naciones Unidas al principio de las conversaciones de las partes tayikas acordaron y firmaron una declaración conjunta que instaba "al Gobierno de la República de Tayikistán y a las fuerzas de oposición tayikas a abstenerse de cualquier acto que pudiera complicar el proceso de las negociaciones que se han iniciado".

Las partes firmaron un Protocolo estableciendo una Comisión mixta sobre los problemas relacionados con los refugiados y las personas desplazadas de Tayikistán. El Protocolo se firmó en el entendimiento de que la tarea inmediata

/...

de la Comisión sería resolver los problemas humanitarios urgentes que existen y hacer un recuento y registro de los refugiados. Las partes expresaron también su agradecimiento a todos los Estados que habían ofrecido asistencia para alojar a los refugiados y a las personas desplazadas de Tayikistán, así como a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y otras organizaciones humanitarias por su ayuda.

Las partes reafirmaron una vez más su compromiso con el diálogo político como única manera de lograr la reconciliación nacional. A este respecto, de acuerdo con el principio previamente convenido de la rotación del lugar de celebración de las conversaciones, las partes acordaron solicitar al Enviado Especial del Secretario General de las Naciones Unidas que celebrara consultas para determinar el lugar y las fechas de celebración de la segunda y tercera rondas de conversaciones entre las partes tayikas.

Las partes expresaron su profunda gratitud al Gobierno de la Federación de Rusia por la hospitalidad, la asistencia y la cooperación que había ofrecido en relación con la organización y la celebración de la primera ronda de conversaciones en Moscú.

Las partes expresaron asimismo su agradecimiento al Secretario General de las Naciones Unidas y a su Enviado Especial, el Sr. R. Píriz-Ballón, y a los representantes de los Estados que habían asistido a las conversaciones como observadores por su ayuda y cooperación en relación con la organización y la celebración de las conversaciones entre las partes tayikas sobre la reconciliación nacional.

Anexo IV

[Original: ruso]

DECLARACIÓN CONJUNTA DE LOS PARTICIPANTES EN LAS CONVERSACIONES  
DE LAS PARTES TAYIKAS SOBRE EL PROBLEMA DE LA RESERVA NATURAL  
DE LA CAÑADA DEL TIGRE (TIGROVAYA BALKÁ)

La Reserva Natural de la Cañada del Tigre (Tigrovaya Balka) es un pequeño rincón irreplicable de naturaleza intacta y sin igual en el mundo. Es el último vestigio del tipo septentrional de la jungla india en el territorio de Asia central. Dentro de sus confines se conserva la última población natural del ciervo de Bujara, y una especie superviviente del esturión, el esturión del Amudaria, todavía vive en las aguas del río Vajsh. Docenas de especies de animales y plantas que pueden encontrarse en la Reserva se incluyen en la lista roja: el varano gris y la cobra centroasiática, el halcón sacre y la avutarda houbara, la nutria asiática y el leopardo del Cercano Oriente.

Reconociendo el inmenso valor de la Cañada del Tigre no sólo para el pueblo tayiko, sino también para toda la humanidad, instamos a que se adopten todas las medidas posibles para preservar su territorio y su flora y fauna. La Reserva debe conservarse para las generaciones futuras a pesar de cualquier dificultad política, económica y social.

Los participantes en las conversaciones entre las partes tayikas instan al Comité del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) a que incluya a la Reserva de la Cañada del Tigre (Tigrovaya Balka) en la Lista del Patrimonio Mundial.

-----